



## REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA COMUNICADO DE PRENSA

# La Comisión establece una nueva hoja de ruta de la UE con medidas prioritarias para luchar contra la delincuencia organizada y el tráfico de drogas

Bruselas, 18 de octubre de 2023

La Comisión va a adoptar hoy una [hoja de ruta de la UE](#) para intensificar la lucha contra el tráfico de drogas y las redes delictivas, sobre la base de las iniciativas legislativas y operativas presentadas hasta la fecha. El comercio de drogas representa **una de las amenazas a la seguridad más graves a las que se enfrenta la UE en la actualidad**. Las incautaciones de cocaína en la UE están alcanzando niveles récord, con 303 toneladas incautadas tan solo en 2021. Las actividades de las redes delictivas han evolucionado en cuanto a su escala, complejidad y consecuencias violentas.

**La lucha contra la delincuencia organizada y el tráfico de drogas es una prioridad para la Unión Europea, sus Estados miembros y sus socios internacionales.** Debemos hacer frente a las amenazas que nos son comunes. Por eso, la Comisión propone al Parlamento Europeo y al Consejo que respalden plenamente las acciones prioritarias y las medidas a medio y largo plazo establecidas en la hoja de ruta.

### Intensificar la respuesta específica de la UE

Los logros recientes en la lucha de la UE contra las redes delictivas indican que la UE va por buen camino a la hora de responder a estas nuevas amenazas. Sin embargo, habida cuenta de la constante evolución de las actividades delictivas en todo el mundo, existe una necesidad permanente de adaptar y complementar la respuesta colectiva de la UE. En la hoja de ruta **se establecen acciones concretas y específicas** para subsanar las nuevas deficiencias mediante diecisiete medidas en cuatro ámbitos prioritarios:

1. **Una nueva Alianza Europea de Puertos**

para aumentar la resiliencia de estos frente a la infiltración delictiva mediante el refuerzo de la labor de las autoridades aduaneras y policiales y de los agentes públicos y privados de los puertos de toda la UE, por ejemplo, mediante el escaneado y los equipos más avanzados.

## 2. **Desmantelamiento de las redes delictivas de alto riesgo**

, facilitando las investigaciones financieras y digitales, localizando las mayores redes delictivas, reforzando la cooperación entre fiscales y jueces especializados y utilizando las descripciones del Sistema de Información de Schengen (SIS).

## 3. **Medidas para prevenir la delincuencia organizada**

mediante el intercambio de mejores prácticas y orientaciones entre los Estados miembros para evitar la infiltración de estos grupos en la sociedad y la economía legal, impedir que los grupos delictivos recluten a jóvenes, mejorar la seguridad y la salud públicas, y limitar de forma más eficaz el acceso a los precursores de drogas.

## 4. **Colaborar con los socios internacionales**

para hacer frente a la amenaza mundial, por ejemplo, mediante el refuerzo del intercambio de información, operaciones conjuntas en las principales rutas del tráfico de drogas y la intensificación de la cooperación policial y judicial con países terceros.

Todas las partes pertinentes deben seguir trabajando en pro de la plena ejecución de las [estrategias de la UE contra la delincuencia organizada y la droga](#), y la Comisión se compromete a aplicar estas medidas suplementarias a lo largo de 2023 y 2024, en estrecha cooperación con los Estados miembros y las agencias y los organismos de la UE.

### **Próximas etapas**

La Comisión colaborará estrechamente con los Estados miembros y sus socios para alcanzar los objetivos establecidos en esta hoja de ruta.

La Comisión invita al Parlamento Europeo y al Consejo a adoptar la [Directiva relativa al decomiso y a la recuperación de activos](#), la [revisión del Reglamento Prüm](#), las normas sobre interconexión de los registros de cuentas bancarias, el paquete legislativo propuesto contra el [blanqueo de capitales](#) y la [Directiva relativa a la lucha contra la corrupción mediante el Derecho penal](#), esenciales para intensificar los esfuerzos de la UE por combatir eficazmente las actividades de los grupos de delincuencia organizada en toda la UE. La Comisión reitera su compromiso de colaborar estrechamente con los colegisladores para alcanzar ese objetivo.

La Comisión también se compromete a poner en marcha una convocatoria de propuestas sobre delincuencia organizada con cargo al Fondo de Seguridad Interior por un total de 20 millones de euros para finales de 2023. Está previsto que la Agencia de la UE sobre Drogas empiece a funcionar en el verano de 2024.

## **Contexto**

La Comisión sigue aplicando la Estrategia de la UE contra la Delincuencia Organizada 2021-2025 y la Agenda y el Plan de Acción de la UE en materia de Lucha contra la Droga 2021-2025. En consonancia con estas estrategias, la Comisión ha presentado propuestas legislativas para fortalecer las normas en materia de lucha contra las redes delictivas, en concreto la Directiva sobre recuperación y decomiso de activos y un paquete de propuestas legislativas para reforzar las normas de la UE contra el blanqueo de capitales.

Además, se han impulsado las capacidades policiales mediante el refuerzo del mandato de Europol. Por último, la UE ha aumentado su apoyo, con mayor financiación, a las autoridades policiales de los Estados miembros a través de la plataforma multidisciplinar europea contra las amenazas delictivas (EMPACT), que ahora es un instrumento permanente.

## **Más información**

[Comunicación sobre la hoja de ruta de la UE para la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada](#)

[Preguntas y respuestas](#)

[Ficha informativa](#)

[Sitio web de la DG HOME sobre política en materia de drogas](#)

## **Cita(s)**

*Europa ha sustituido a los Estados Unidos como el mayor mercado de cocaína del mundo y se está convirtiendo rápidamente en un centro mundial de tráfico de drogas. Este motivo estremecedor de mala fama hace que tengamos que redoblar nuestros esfuerzos por revertir la situación. Hoy anunciamos una nueva serie de medidas para aumentar la resiliencia de los centros logísticos y dismantelar las redes delictivas. Esta actuación se complementará con un firme compromiso con socios de todo el mundo para desbaratar las principales rutas de suministro, empezando por nuestros socios latinoamericanos, a quienes visitaré a finales de mes.*

**Margaritis Schinas, vicepresidente responsable de Promoción de nuestro Modo de Vida Europeo - 18/10/2023**

*Las aduanas están en la primera línea de nuestra lucha común de la UE contra el tráfico de drogas, un fenómeno que provoca violencia, delincuencia y sufrimiento indecibles. Este año ya hemos presentado propuestas en pro de una reforma sólida y basada en datos de la unión aduanera de la UE para que esta, gestionada por una futura autoridad aduanera, pueda controlar más fácilmente las importaciones y detener las mercancías de riesgo, tales como las drogas ilegales. Mientras tanto, tenemos que intensificar la cooperación y el intercambio de información entre los funcionarios sobre el terreno en los puntos de entrada a la UE, algo que ha demostrado su éxito a la hora de frenar la oleada. Ahí es donde la Alianza Europea de Puertos puede tener un verdadero valor añadido.*

**Paolo Gentiloni, comisario responsable de Economía - 18/10/2023**

*La amenaza de la delincuencia organizada y el tráfico de drogas está empeorando. Ya no solo afecta a los miembros rivales de las bandas, sino también a personas inocentes, incluidos niños, que se ven atrapados en el fuego cruzado. He dicho que necesitamos una red para luchar contra una red. Esta nueva hoja de ruta, que intensificará nuestra respuesta, constituye un paso importante en su creación.*

**Ylva Johansson, comisaria europea responsable de Asuntos de Interior - 18/10/2023**